



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 9238

Hoja 1 de 2

Fecha: 20-04-2009 13:18

1808h

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de marzo de dos mil nueve, en **LABORATORIOS COGESUR S.L.**, sita [REDACTED] en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 18 de enero de 2008.

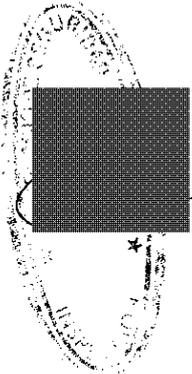
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia interior de la nave industrial de uso exclusivo de Laboratorios COGESUR, se encontraba construido un cubículo de hormigón, con tapa metálica con candado, para el almacenamiento de los equipos. _____
- Disponen de dos equipos [REDACTED], nº M 330206868 y M 350107722.
- Los equipos han sido revisados y efectuada la prueba de hermeticidad en [REDACTED] con fechas 26-1-09 y 29-8-08, respectivamente. _____

- [REDACTED] _____



- Las tasas de dosis medidas fueron de 10 μ Sv/h en la tapa metálica y fondo en el resto de colindamientos. _____
- Disponen de dos monitores de radiación, [REDACTED]° 68835 calibrado en fecha 15-5-08 y nº 37317 calibrado en fecha 9-7-05. _____
- Los Diarios de operación han sido remitidos al CSN para diligenciar. ____
- Disponen de una Licencia de Supervisor. _____
- Disponen de contrato de dosimetría con [REDACTED] _____
- El personal está clasificado en la categoría B. _____
- Disponen de material de balizamiento. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED] _____
- Están gestionando el seguro y el consejero de transporte. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de marzo de dos mil nueve.

[REDACTED]



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LABORATORIOS COGESUR S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se está a la espera del Seguro y el contrato del Consejero de transporte. 14/4/2009

[REDACTED]